



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.

Joseph Garcia Sarmiento y Rubira, Sr. Alfonso Joseph Fern-  
dosorio y Sr. Pedro Gomez Thomas Velazquez =

Meue.

La Cuid. Dijo que hallandose con noticia de haverse alterado el  
precio de la Meue pues de un año venden esta al precio de quatro  
mas. Se esta exspendiendo ocho por lo providenciado por el ca-  
uallero conreg. en lista de la V. puestas del traslado que se le confie-  
rio al cauallero Procurador General y constando en esta la con-  
dizendenzia en lo que dho Abascedor Intenciona abaxandose  
esta Cuid. del cargo que puede hazerse a dho S. Procurador  
General el dho. de no haverlo hecho presente a este dho. au-  
ramiento y tambien hazerse V. porable el que dho. tras-  
lado no hubiese conceptuado a los conreg. de Autos de Extrac-  
cion que hizo dho. Abascedor en el año proximo pasado  
para utilizarse de otros Pueblos; por cuas circunstancias  
y el perjuicio que a este comun puede seguirse = Acordo  
que al cauallero Procurador General se le haga saber que  
motivos le han asistido no solo para no haver dado cuenta  
a esta Cuid. del traslado que se le confirió si tambien de la V.  
fenda Extraccion para que esta Cuid. le prebeniera lo que  
deuia ejecutar pues es muy posible que el S. conreg. en su de-  
terminacion hubiese tomado otro curso =

En este estado con permiso de esta Cuid. entro en este Ayuntamiento. 40

El Sr. Sr. Miguel de Salta =

En este estado con permiso de esta Cuid. Salio de este Ayuntamiento. 40

El Sr. Sr. Alfonso Joseph Fern. dosorio Ldijo Su Voto al Señor

